CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROVIAS NACIONAL PARA SU FORTALECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO PUBLICO

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en Contrataciones menores a 8 UIT, para lo cual previamente deberá presentar:

- Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de RUC, y si se encuentra afecto al pago de impuestos si no lo está debe enviar su constancia de retención de cuarta categoría, de ser el caso

- Presentar los documentos anexos CCI Y Declaración jurada de parentesco, según modelo adjunto

- Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, el CV se acreditara con constancias de la capacitación, certificados de la experiencia laboral(órdenes o contrato y su conformidad, facturas o recibos por honorarios mediante el cual se acredite documentalmente o fehacientemente)

- Estructura de costos, de acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.

-Copia de RNP vigente

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **23 de Noviembre 2017**, Teléfono 615-7800. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UITs** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROVIAS NACIONAL PARA SU FORTELECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO PÚBLICO

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUIERIMIENTO**
   Direccion Ejecutiva

2. **OBJETIVO DEL LA CONTRATACIÓN**
   SERVICIO DE CONSULTORIA DE COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROVIAS NACIONAL PARA SU FORTELECIMIENTO Y POSICIONAMIENTO PÚBLICO

3. **FINALIDAD PÚBLICA**
   Contribuir a mejorar los procesos de comunicación externa de Provías Nacional para fortalecer su posicionamiento público como agente de desarrollo e integración nacional e internacional, de modo que su rol en la construcción, rehabilitación, mejoramiento, preservación, conservación, mantenimiento y operación de la infraestructura de transporte de la Red Vial Nacional sea ampliamente conocido por la opinión pública.

   La meta del POI es 0255 - 0047173. Gestión del Programa.

4. **OBJETOS DE LA CONTRATACIÓN**
   Objetivo General
   Fortalecer el posicionamiento público de Provias Nacional en su rol de intervención de la red vial nacional

   Objetivo Específico
   Contar con información gráfica que ante su difusión fortalezca la imagen de Provias Nacional como agente de desarrollo nacional

5. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

ITEM N° 01: Servicio de elaboración de productos audiovisuales para su difusión en plataformas múltiples que diversifiquen y nutran la Comunicación Externa de Provias Nacional

5.1 **a) Actividades**

Para la ejecución de este servicio se realizará:

- Recojo y revisión del material fotográfico y audiovisual con los que cuente Provias Nacional para su mejoramiento de calidad.
- Elaboración de guiones de acuerdo al tema que escoja el area usuaria, los mismos que deberán ser aprobados por el área de Imagen y la Direccion Ejecutiva.
- Producción de dos videos institucionales con registros fotográficos y la utilización de los guiones aprobados.
- Presentación de los productos ante la alta dirección de Provias Nacional, para su aprobación

ITEM N° 02: Servicio de producción de productos audiovisuales mediante los cuales se difundan las obras emblemáticas de Provias Nacional

5.2 **a) Actividades**

- Mapeo de temas y tratamiento gráficos, de las obras realizadas por Provias Nacional
- Traslados a las zonas donde se encuentran las obras emblemáticas para el recojo de información de tomas fotografías y videos
- Ejecutar propuesta de las obras más resaltantes de Provias Nacional que puedan ser consideradas como emblemáticas por su envergadura.
- Realización, edición y post producción
- Entrega del producto en formato de video en HD listo para difusión.
- Se considerará la post producción en los videos que lo requieran.

DIRECCIÓN EJECUTIVA Vº Bº Provías Nacional

- Presentación de los productos ante la alta dirección de Provias Nacional, para su aprobación

5.3 **Procedimientos**
No corresponde.

5.4 **Plan de Trabajo**
No corresponde.

5.5 **Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad**
PROVÍAS NACIONAL facilitar la información necesaria, así como las coordinaciones que correspondan y que le permita llevar a cabo la ejecución de los trabajos asignados, para asegurar el logro del propósito del mismo.

6. **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN PARA AMBOS ITEMS**

Del Postor

a) **Capacidad Legal:**
Se acreditará con la copia simple de lo siguiente:
- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Tener Registro Nacional de Proveedores.
- Persona Natural o Jurídica.

b) **Capacidad técnica profesional**
Respecto al ítem N° 01
- Declaración jurada de contar con un personal técnico para el registro fotográfico y audiovisual
- 02 Laptop e internet en modem
- 02 Teléfonos móviles
- Cámara profesional
- Cámara Filmadora profesional
- Dron básico para tomas altas

Respecto al ítem N° 02
- Declaración jurada de contar con un personal técnico para el registro fotográfico y audiovisual
- 02 Laptop e internet en modem
- 02 Teléfonos móviles
- Cámara profesional
- Cámara Filmadora profesional
- 02 Pasajes aéreos ida y vuelta (Piura y Cusco)
- Dron básico para tomas altas

c) **Experiencia:**
Experiencia en servicios en imagen y/o comunicación y/o producción y/o edición y/o marketing de hasta 1 vez el valor cotizado

Personal Propuesto (Productor)

a) **Capacidad Legal:**
D.N.I.

b) **Capacidad Técnica y Profesional:**
- Profesional titulado con grado de bachiller en Comunicaciones
- Capacitación en de adobe premier, y/o after effects u otros programas de edición y animación.

c) **Experiencia del Postor:**
- Experiencia mínima de 04 años realizando servicios de producción y/o postproducción y/o editora y/o imagen y/o comunicación

DIRECCIÓN EJECUTIVA Vº Bº Provias Nacional

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO PARA AMBOS ITEMS**
El plazo de ejecución será de 30 días calendario como máximo, computados a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Servicio respectiva.

8. **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**
El servicio se llevara a cabo en la ciudad de Lima

9. **RESULTADOS ESPERADOS**

Los productos serán presentado a los 30 días calendarios como máximo por cada ítem, ajustando DVD e impresión con la información correspondiente.

Respecto al ITEM N° 01
Informe del desarrollo de las actividades realizadas que incluya como anexo piezas audiovisuales desarrolladas en formato listo para su difusión según se detalla:

- Un mínimo de 10 productos audivisuales que tengan una duración no mayor de 2 minutos cada uno, esto incluye el desarrollo del video en formatos.
- 800x800 pixeles (Playground)
- 1280x720 pixeles (HD)
- 1920X1080 pixeles (Full HD)
- Presentación de los productos ante la alta dirección de Provias Nacional.

Respecto al ITEM N° 02

Informe del desarrollo de las actividades realizadas que incluya como anexo piezas audiovisuales desarrolladas en formato listo para su difusión según se detalla:

- Un mínimo de 20 piezas gráficas para su difusión multiplataforma. No incluye el desarrollo de infografías.
- Cobertura y registro fotográfico y audiovisual de avances de obras emblemáticas seleccionadas por un periodo de un mes, que puede incluir un máximo de 2 viajes al interior del país de ser necesario y previa coordinación operativa y logística con el área usuaria.
- Desarrollo de archivo fotográfico en Flickr.

10. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**
Procedimiento Clásico.

11. **SISTEMA DE CONTRATACIÓN**
Suma Alzada.

12. **MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
No corresponde.

13. **GARANTIA MÍNIMA DEL SERVICIO**
No corresponde

14. **FORMULA DE RESAJUSTE**
No corresponde

15. **FORMA DE PAGO PATRA AMBOS ITEMS**
El pago del servicio se efectuará en una (01) armada, que serán abonadas contra la presentación del respectivo producto detallando las actividades llevadas a cabo y con conformidad de la Direccion Ejecutiva previo informe de la Oficina de Imagen Institucional para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la prestación de servicio, deberá hacerlo con un plazo que no excederá los 10 días calendarios de haber recibido el informe respectivo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA Vº Bº Provias Nacional

16. **CONFORMIDAD DEL SERVICIO**
La Conformidad del Servicio será otorgada por la Direccion Ejecutiva, previo informe del Área de Comunicaciones de PROVIAS NACIONAL, a la presentación del informe, conforme a lo señalado en el numeral 9.

17. **ADELANTOS**
No corresponde.

18. PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:
F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

19. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Confidencialidad

El contratista deberá cumplir con la Confidencialidad y Reserva Absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

En tal sentido, EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, así como la que se genera durante la ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

El postor deberá cotizar la consultoría a todo costo.

DIRECCIÓN EJECUTIVA V° B° Provías Nacional

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
GERENTE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVIAS NACIONAL
Presente.-

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Entidad Bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la Empresa que represento es la siguiente:

- Empresa:
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Así mismo dejo constancia que la factura o Recibo por Honorario o Boleta de Venta a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Servicios y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/ o servicios materia del Contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la Entidad a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
FIRMA Y SELLO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, , identificado con Documento Nacional de Identidad N ,
con domicilio en , del de la Provincia y Departamento de Lima, ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Fecha

.....

FIRMA Y SELLO

Lima, XX de setiembre del 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el SERVICIO REQUERIDO, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/.XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
- Me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.
- Curriculum y Documentos que sustenten el Numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su Personal.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- Asimismo, debo señalar que no me encuentro afecto a la retención de impuestos.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Atentamente,

.....
XXXXX
RUC:XXX

Datos Adicionales:
- Dirección: XXXX
- Teléfono: XXXXX
- E-Mail:XXXXXX